

rio de la ermita de Guadalupe, que murió de sesenta años de edad, dió entre otras muchas, al licenciado Miguel Sanchez, el primer escritor, y el mas benemérito del Santuario, y el primer testigo de la célebre informacion de 1666, en su declaracion de 8 de Febrero; añadiendo,¹ que la causa de no parecer los autos originales de esta milagrosa aparicion, seria por haber faltado un año el papel en este reino, cuya carestía hizo echar mano de los del archivo del arzobispado, para *venderlos*; de los cuales se hallaron despues algunos enteros, y varios fragmentos en las tiendas de especería; y se cree probablemente, que entre los que perecieron, irian los de *Ntra. Sra. de Guadalupe*.²

349. Otras causas de la pérdida de dichos autos, apunta D. Cayetano Cabrera,³ á saber; una, las inundaciones de México, especialmente la del año de 1629, cuyas aguas duraron por cerca de cinco años, encharcadas en toda

1 Florenc. Estrell. del Norte cap. 13. §. 3. n. 123.

2 Florenc. *ibid.*

3 Cabrer. Escud. de Arm. lib. 3. cap. 14. núm. 650. y cap. 17. núm. 707.

la ciudad, capaces de empodrecer y aniquilar géneros mas durables que el papel.

350. La otra causa va á buscarla discretamente el mismo autor, en lo admirable y portentoso del suceso de la aparicion, porque se imagina, que provocando estas informaciones la curiosidad de personas armadas de respeto, las harian rodar de mano en mano, hasta caer en algunas tan descuidadas por genio, ó tan infieles por malignidad, que sintiesen gusto particular en privar de tan gran tesoro á los indios y á los indianos; cuyo riesgo han corrido los procesos que hicieron acerca del milagro de la renovacion del crucifijo de *Ixmiquilpan*, y el solemnísimo que formó el cabildo metropolitano en sede vacante, sobre la aparicion de Guadalupe, en el año de 1666: ¹ bien que ambos han parecido despues; y de este *segundo*, asegura el Dr. *Bartolache*, "que se conserva hoy dia un testimonio íntegro en el archivo de la Santa Iglesia, refiriéndose al informe de una persona de carácter, que acaba de tenerlo presente, para un negocio de toda importancia, y aun se lo ofreció para verlo." ²

1 Cabrer. *ubi. supra* n. 651.

2 Opúsc. Guadal. p. 4. nota 1. n. 97.

351. Un autor de tanto peso como el Br. *Tanco*,¹ se llegó á persuadir, que el Sr. *Zumárraga* hizo en efecto tales informaciones: mas por haber sido antes de la ereccion de la Santa Iglesia Catedral de México y no haber cabildo eclesiástico, ni criándose archivo en que se guardasen los autos y papeles, era muy verosímil que se perdiesen en poder del secretario episcopal ó de otro notario, ante quien se hicieron las informaciones y autos jurídicos ó por otro accidente de esta calidad. Allégase á esta razon, la de que el venerable obispo pudo llevárselas consigo cuando tornó á España para consagrarse, y dar razon al soberano, de su primer empleo de *protector de indios*, que le acarreó tantos sinsabores, disgustos y persecuciones por sus paisanos en México: pues que viendo á estos miserables, notados por algunos de *brutos*, vendidos por *esclavos*, y tratados *peor que tales*, queria aquel venerable obispo producir en la corte esta relevante prueba de su capacidad y virtud, para que se conociera de una vez que no podian ser inca-

1 *Tanco* en su obr. intit. origen milagroso del Santuario de Guad. §. int. anotac. pág. 7. vuelta.

paces de los sacramentos de la Iglesia, los que eran dignos de recibir tan extraordinarios favores del cielo.¹ A su vuelta de España *no es fácil de averiguar*, dice *Tanco*, en cuyo poder pasaron estos autos, ni cómo “se perdieron en un reino que se fundaba de nuevo, á donde venian los españoles sin ánimo de perpetuarse en él, sino de adquirir hacienda, y volverse ricos á su patria, con que todo era confusion y desorden.”²

352. El Dr. *Bartolache*, en este punto procede del modo inverso al de estos autores, y vende por *propia suya* una *reflexion*, que gradúa por importante,³ y es, la de que el venerable obispo se abstendria de haber calificado por escrito el milagro Guadalupano, por no manifestar el *empeño* que tenia en proteger á los indios, de cuya *racionalidad y capacidad*, para la recepcion de los sacramentos de nuestra santa madre Iglesia, se disputaba mucho en aquel tiempo; y añade en una nota marginal del mis-

1 Tom. 1. de la coleccion. pág. 600. Cabrer. ubi supra n. 652. al fin.

2 *Tanco* origen milagr. del Sant. §. advertenc. pág. 22, vuelta.

3 Opúsc. Guadal. 4. p. not. 2. n. 99. pág. 82. ¶

mo número: "*Véanse los autores de las cosas de Indias, no de paso sino con toda reflexion, especialmente sobre la racionalidad de los indios, que no alcanzo como pudo controvertirse.*"

353. Adviértase aquí el motivo con que el Dr. *Bartolache* se adjudica esta reflexion, y la victorea por *suya propia*; que es la de parecerle *importante*. Está bien que sea *suya propia*, nadie se la hurta; pero ni ella es *importante*, ni es verdadera.

354. No es de *importancia* á los indios ni al venerable prelado, ni menos al milagro Guadalupano. No para los *indios*, porque con la idea de no calificar episcopalmente el Sr. *Zumárraga* el milagro Guadalupano, ni llevarse consigo los autos de su calificacion para España, iba á bajar sofocado para siempre el mas nervioso argumento de la capacidad de esta nacion: pues no habia de bajar la Santísima Virgen á hablar y colmar de favores á gente incapaz de conocerlos y de reconocerlos. Tampoco era *importante* al venerable prelado, porque en manejarse con esta oscura política, daba muestras de fino adulator de los conquistadores y demasiado contemplativo del gobierno de la corte, la cual, engaña-

da entonces por los informes, estaba protegiendo su conducta; y sobre todo, por huir la nota de *empeñoso* en la proteccion de los indios, que le hacia honor, incurria en la de *traidor* al empleo que le habia confiado el soberano, de *protector* de ellos, y dejaba de defender una causa tan justa y tan piadosa, por no disgustar á unos malévolos y maléficos, que los hacian esclavos y los trataban con la misma inhumanidad que á las *bestias*. Menos era de *importancia* para el mismo *milagro* de la *aparicion*, porque sin informaciones, quedaba para la posteridad colgada en el aire y expuesta á padecer las notas de una fábula inventada por los indios. ¿Pues por qué lado le parecerá á *Bartolache* que era *importante* aquella reflexion *suya*? Lo peor que tampoco es verdadera, como se verá en el párrafo siguiente.

§. II.

Prosigue la materia, y trátase de la *racionalidad* de los indios y de si este fué punto controvertido en tiempo de la conquista, y definido por la Silla Apostólica.

355. Ya hemos visto que la fútil reflexion del Dr. *Bartolache*, sobre la conducta del ve-

nerable obispo *Zumárraga*, con los papeles de la informacion del milagro Guadalupano, como hija legítima de una política descaminada, no fué de importancia alguna, ni para el venerable *prelado*, ni para el *comun* de los *indios*, ni para el *milagro* de la aparicion de la Santísima *Virgen*. Ahora veremos que tampoco es *verdadera*; *falta* en que no cabe ni dispensa ni disimulo.

356. Dice *Bartolache*, que el venerable obispo "se abstendria de sacar en la corte los tales papeles, y de *calificar por escrito* el milagro Guadalupano, por no manifestar el empeño que tenia en proteger á los indios, de cuya *racionalidad* y *capacidad* para la recepcion de los sacramentos de nuestra santa madre Iglesia se *disputaba mucho en aquel tiempo*,"¹ añadiendo en una nota marginal del mismo número, lo siguiente: "véanse los autores de las cosas de Indias, no de paso, sino con toda reflexion, *especialmente sobre la racionalidad de los indios*, que *no alcanzo* cómo pudo controvertirse."

357. Ya se ve, que ni él ni nadie es capaz de alcanzar cómo pudo animarse, ni nutrirse

¹ Opúsc. Guadal. 4. p. not. 2. n. 99.

semejante controversia. El siglo XVI fué el mas esclarecido de la España, y causa vergüenza á la posteridad española, solo el decir que pudo agitarse sériamente tal cuestion, entre hombres que fuesen menos brutales que los indios: mas excusables son ellos en haber tenido á los españoles por hijos del sol, viéndolos venir del Oriente, de color rojo y barbados, manejando á su arbitrio los rayos del cielo, por el libre uso de las piezas de artillería; que no sus conquistadores, en cuestionar si los indios conquistados, eran realmente jumentos ó monos, experimentando su hospedage tan humano, solo á cuenta de ciertas costumbres y estilos inciviles, adquiridos por una educacion no ya inculta, sino brutal. ¿Y cuáles serian los españoles [exclama el P. *Acosta*] si hubieran sido educados, instruidos del mismo modo?¹

358. Ello es que no fueron mejores nues-

¹ Acost. de proc. ind. Salute lib. 1. cap. 8. Acusant. naturam moresque barbarorum, ipsi nihil adhibant curæ, nisi ut servis utantur ad suas privatas commoditates. ¿Qua-
digitur ratione hominis pecudum instar enutritas ad fidei
doctrinam inectos esse causaris? Si ipsi ita esses informatus
inter is.

tros abuelos, de quien traemos el origen: hasta la predicacion de Santiago, dice el Illmo. obispo *Garcés*; ¹ ó hasta la venida de los Fenicios, segun otros autores, ² estamos viendo que M. Tulio pinta con mas negros colores á aquellos hombres silvestres, que habitaban otro tiempo el mundo; y nadie dirá que Cicerón los tuvo por *irracionales* ni por *fieras*, aunque diga que su porte y sustento era de tales *bestias feroces*. ³ Los mismos españoles cuando conquistaron á las Islas *fortunadas*, que hoy llamamos *Canarias*, no pusieron en duda la racionalidad de aquellos isleños, sin embargo de encontrarlos mas incultos y bárbaros que á nuestros indios, pues si bien convenian en la desnudez y en lo belicoso y sanguinario; mas no desconocian, como aquellos, el uso del elemento del fuego, ⁴ antes por el contrario, los hallaron instruidos en leyes de buen gobierno

1 In Epist. ad Paul III. infra cit. quasi melioris habuerimus P. P. nostros á quibus ductamus originem, quousque B. Jacob. Apost. prædicavit.

2 Histor. liter. de Esp. lib 2. n. 39 y en su apolog. §. 10. n. 386.

3 M. Tuli Cicer. de invent. lib. 1. cap. 2. fuit. quoddam.

4 Sepulved. tom. 3. oper. tr. de reb. Hispan. gentis ad. N. O. Mexicum. que, lib. 1. n. 3. in fin.

doméstico, social y público, tanto militar como político.

359. Pero sábese que fuera de tales y cuales sugetos de cuenta, que pasaban á Indias á hacer el servicio de su soberano, no venia á ellas otra casta de gente, sino las que componian por fuerza las tripulaciones de los navíos, que es decir, la inmundicia que se barria de las costas de mar, las sabandijas de los pueblos mas viciosos, y las heces y horruras de las cárceles. ¹ Hombres tales fueron los primeros que pusieron el pié en esta Nueva España; y dice *Torquemada*, "que como venian hechos los españoles al trato de los indios isleños de las Antillas, á donde arribaban siempre, los cuales les habian parecido mas bestias del campo, que *hombres* racionales, quisieron tener en la misma opinion á estos otros del Continente." ² Aun cuando se le conceda graciosamente al P. *Torquemada* que fuesen de esa clase los naturales de las Antillas y de tierra firme, sobre lo que se ofrece mucho que decir, no hay que extraviarse del punto prin-

1 Muñoz. hist. del Nuevo Mundo. tom. 1. lib. 6. n. 19.

2 Torquem. Mon. ind. tom. 3. lib. 16. cap. 25.

cipal de la recia disputa, que supone *Bartolache* hubo en aquel tiempo [este es el de la conquista] acerca de la *racionalidad* de los indios, aunque dice, que no alcanza él como pudo controvertirse.

360. Es absolutamente falso, que se *disputase*, ni *mucho* ni *poco*, entre sugetos bien criados, y de alguna consideracion. Vistos los autores de las cosas de *Indias*, *no de paso*, sino con toda reflexion [que pide dicho Dr.] esto es, vistas y registradas las historias antiguas de Bernal *Diaz*, de Francisco *Gomara de Oviedo*, de *Herrera*, del canónigo *Sepúlveda*, de los P. P. *Acosta*, *Betancurt* y *Torquemada*, que todas enriquecen mi pequeña, pero selecta Biblioteca, y por último la moderna de *Solis*, no se hallará en ellas que fuese excitada en ningun tiempo por hombres sensatos y juiciosos de *Indias*, la menor controversia sobre la *racionalidad* de sus naturales, esto es, contienda ruidosa y séria; lid reñida, con visos de disputa razonable de los españoles entre sí.

361. Unicamente he encontrado en el célebre cronista *Betancurt*,¹ en la 4.ª parte de

1 Betane. Teatr. Mexic. par. 4. trat. 1. n. 23.

su *Teatro Mexicano*, en donde trata de los sucesos *religiosos*, que cuando toca en el debate que se suscitó sobre el primer *bautismo* de los indios, administrado tumultuariamente, sin ceremonias, ni á tiempo, solamente suelta esta palabra: “No *paró la contradiccion* en el bautismo; porque acerca de los bautizados, *hay quien dijo* que los indios no eran racionales.

362. ¿Y habrá quien diga, que con esto se da á entender, que en *aquel tiempo se disputó en forma sobre la racionalidad y capacidad de los indios, para la recepcion de la fé, y los sacramentos de nuestra santa madre Iglesia?* Pues ello es, que sin ultrajar la razon y la humanidad, no puede decirse que se ventiló entonces cuestion formal sobre este punto, ni entre los primeros *conquistadores* y *pobladores* entre sí, ni entre los P. P. *misioneros* ú *obispos* enviados á su conversion, ni entre las *cabezas* del gobierno eclesiástico, ni seculares con el pueblo. Nada de esto: porque es constante por las mismas historias de *Indias* [si no las graduamos todas por novelas y fábulas] que ni el almirante *Colon* que las descubrió, ni los primeros obispos que se estrenaron con el catequismo de esta gente, conviene á saber, los

Illmos. señores *Zumárraga*, que lo era de *México*; ni *Garcés*, que lo era de *Tlaxcala*; ni *Casas*, que lo era de *Chiapas*, ni *Ortiz*, que lo era de *Santa Marta*, les vino al pensamiento la mas leve sospecha contra la *racionalidad* de los pobres indios, ni á la boca alegar, ni á la pluma estampar una proposicion tan ignominiosa á este gente; antes por el contrario, los mas venerables de entre ellos dieron testimonio público de su *genio é ingenio*, de su buena índole y mejores estilos, de sus virtudes morales, políticas y sociales, una por una, y yo me quiero lisonjear de que no daré mal rato á mis lectores, si me determino á copiar aquí algunos rasgos de sus grandes elogios.

363. El grande, á todas luces, *Cristóbal Colon*, sin embargo de ser así, que entre varios proyectos políticos y de comercio, propuso á la corte de España prender por esclavos á los indios caribes, para venderlos á los comerciantes, á trueco de ropas, herramientas, &c., como gente robusta y de buena razon, quizá mas útiles que los africanos;¹ con todo, despues de abonar la ventaja de gozar de *bue-*

1 Muñoz, Hist. del N. M. tit. 1. lib. 6. n. 44. y 46.

na razon, dice y jura en carta escrita á los reyes católicos, que dictó luego que puso el pié en estas tierras: "Juro á vuestras altezas, que en el mundo no hay mejor gerte, ni tierra mejor. El indio es muy amante de su prójimo, de habla dulce, de genio alegre, y de costumbres muy loables." El venerable Sr. *Zumárraga*, en la carta escrita al capítulo general de su órden Franciscano, congregado en Tolosa por el año de 1532, dice: "son los indios castos y muy *ingeniosos*, y han alcanzado buena ánima con Dios."

364. El Illmo. Sr. de las *Casas* dice: "Son los americanos de *claro y vivo ingenio*, muy dóciles, *capaces de toda buena doctrina*, y aptos para recibir nuestra santa fé, y la ciencia moral y demas especulativas: son bastante *racionales* en su gobierno, como se ve por sus justísimas leyes, y se han adelantado tanto en la religion y en las buenas y virtuosas costumbres, como cualquiera otra nacion en los tiempos apostólicos."¹ En otra parte² dice: "son los

1 Vide su memorial present. á Felipe II, confutando al Resp. del Dr. Sepúlveda, dada en favor de los conquistadores, que pretendian esclavizar á los indios.

2 Illmo. Casas en su lib. int. Destrucion de las Indias. Téngolo de letra gótica, impreso en Sevilla por Sebastian Trujillo, año de 1552.

indios, de limpios, desocupados y vivos entendimientos; (no botos ni brutos) muy capaces y dóciles para toda buena doctrina: actísimos para recibir nuestra santa fé católica; son dotados de virtuosas costumbres, y no pudiendo negar los españoles la bondad que en ellos ven, he oido decir á muchos seglares muchas veces: cierto que estas gentes eran las mas bienaventuradas del mundo, si solamente conocieran á Dios."

365. El Illmo. Sr. *Garcés*, varon muy sabio que perfeccionó sus estudios en la Universidad de Paris, y fué excelente latino, loado de tal por su maestro *Nebrija*¹ en la elegantísima carta que escribió en este idioma al Papa Paulo III, año de 1537, siendo ya obispo de Tlaxcala, despues de haberlo sido carolense ó de Yucatan, habiendo refutado con el título de *vanísima* la opinion de aquellos que notan á los indios de incapaces de la fé, y de entrar en el gremio de la santa Iglesia, la

1 Clavig. Storia antc. del Messic. tom. 4. Dissert. 5. §. 2., pero el Exmo. Sr. de Lorenzana en la serie de los obispos de Puebla, en el tom. 1. de los Conc. Mex. dice: que *Nebrija* decia de él, en voz alta, que le *convenia estudiar para igualar á Garcés*.

cual infama con el epíteto de *voz endemoniada*, que por sugestion de *Satanás*, adolorido de ver extirpado su culto, ha salido por las bocas de cristianos avarísimos, sin otro fin, *Nulla alio fine*, que el de saciar la rabiosa sed de su codicia, y servirse de ellos á su arbitrio, como de jumentos para acrecentar su fortuna, concluye diciendo al Santo Padre: "*Testifico á V. B.* como á vicario de Cristo en la tierra, lo que he visto, oido y palpado, despues de diez años de trato con estos naturales¹ ya prohijados por la Iglesia á consecuencia de mi tal cual ministerio de la predicacion de la divina palabra, y es que gozan de *óptima razon*, de buena *cabeza* y de *sentidos cabales*, y que hablando con la debida proporcion, se aventajan sus niños á los nuestros europeos, en el vigor de su espíritu, en la vivacidad de los sentidos y en la destreza para toda obra de manos y de entendimiento." De manera, dice, que mas aprisa aprenden los artículos de la fé por su órden, y todas las oraciones de la doctrina cristiana que los niños de los españoles: y añade en otra parte de la misma carta, que es tanta la

1 Quos vidimus ab. hine, decennio.

felicidad del ingenio de los indios, que escriben con mas elegancia el latin y español que nuestros niños.¹

366. El Illmo. Sr. *Ortiz*, con ser así que de su alto carácter, no hubo otro que hablase mas bajamente de los indios, cuyo informe hecho públicamente en el consejo de Indias, traen á la letra varios historiadores, contraido á la razon y discernimiento de los indios, solamente dijo: "quanto mas crecen, se hacen peores: hasta diez ó doce años, parece que han de salir con alguna crianza y virtud; de allí adelante se tornan como *brutos animales*, en vicios y bestialidades:" no dice que lo son por falta de razon ni de luces,² sino de que lo parecen en su conducta.

367. Estos eran los primeros votos en la

1 Carta del Illmo. Sr. D. Fr. Julian Garcés, obispo de Tlaxcala, al Papa Paulo III, que se halla íntegra en Dávila Padilla, histor. de la prov. de Domínic de México lib. 1. c. 42. en el tom. 1. de los conc. Mexic. publicado en 1769, á espensas del Exmo. Sr. Card. de Lorenzana, actual arzobispo de Toledo, á tiempo de serlo de México y estar presidiendo el 4. Prov. y Claviger la trae á retazos en su stor. antic. del Messic. tom. 4. dissert. 5. §. 2.

2 Gomar. Histor. de las Ind. cap. 227. Fast. N. O. ordi. ni 59. adnot. 3.

materia dignos de cuenta, tanto por el alto grado y superiores luces de los sugetos, quanto por su manejo interior y perpetuo con los indios, á fin de ganarlos para Jesucristo. Ello es, que Fr. Antonio *Remesal*, el historiador de la Provincia de Santo Domingo de Chiapas, por el año de 1620, dice: "que los obispos que entonces habia en las Indias, acompañaban á los P. P. de dicha órden, en el sentimiento de esta opinion, y no se creian que eran pastores de cabras metidas en la dehesa, ni que la mitra y el báculo les valia lo mismo que la caperuza y el cayado."¹ Todo lo que solia decirse á excusas de los obispos y demas gentes de juicio de alma y de conciencia, eran hablillas sueltas, y rumor popular entre españoles advenedizos, codiciosos y avaros, hambrientos de oro y plata, y con hambre y sed, no sagrada, sino muy profana, canina y execrable.² Gen-

1 Lib. 3. c. 16. n. 3.

2 Hæccerte vox *satanica* est, et dolentis Dæmonis suum subversum iri cultum, ac ex avarissimorum christianorum faucibus erumpens; quorum tanta est cupiditas, ut situm ejus explere volentes, rationabiles creaturas, ad Dei imaginem factas, *bestias et jumenta* esse contendant, *nullo alio fine*, nisi ut quibus illarum cura commissa est, nulla sit liberandi eas, é rabidissimis manibus cupiditatis sua quimpotius illarum obsequio, uti pro arbitrio permittant &c. Ex liter. Illmo. Garcés.

te perdida y desalmada; toda embebida en hacer su fortuna y en abrirse camino ancho para enriquecer pronto, á cuyo logro necesitaban del *servicio* personal de los indios; y porque no pareciese efecto de inhumanidad, ni efecto de cristiandad el cultivarlos de esta manera tan cruel, quitándoles la libertad y los bienes, sirviéndose de ellos no solo como *esclavos*, sino peor que si fueran *brutos*, lo que hacian al mismo tiempo por una especie de apología de su inicuo manejo, era soltar sus lenguas, conforme al desenferno que inspiraba entonces un pais de conquista, en donde no tenian quienes les fueran á la mano, porque se hallaban con las armas en ellas, tratados de *Señores*; y así no solo murmuraban en voz baja de vilísima condicion y espíritu abatido de estos miserables paganos, sino que hubo *quien dijo en voz alta, que no eran racionales, ni capaces de recibir los sacramentos de Nuestra Santa Madre Iglesia.*

368. Nótese, que no dice el cronista *Betancurt*, que hubo algunos sugetos que tal cosa afirmaban, sino solamente *que hubo quien lo dijese: esto es, hubo uno ú otro:* que seria un *quidam*, un cualquiera, un hombrezuelo de po-

co mas ó menos, á quien no distinguian ni las letras, ni las armas, ni su calidad, ni su órden, ni su empleo: este es el énfasis despreciativo de aquella proposicion *hubo quien dijo:* y por esta palabra *dijo* entiendo yo, que alguno lo *profirió*, lo *pronunció* únicamente en alguna conversacion familiar, en algun corrillo libre: mas no lo voceó en público, no lo probó, ni lo confirmó con razon ni fundamento alguno filosófico ni teológico, quiere decir, que se le puso á uno en la cabeza, y no temió arrojarlo por la boza en un rincon de casa. No se sabe el nombre del hablantin que tal cosa *dijo*, ni lo sabrán los venideros, y por cierto, que es digno de quedar envuelto en las tinieblas de un perpetuo olvido, y de que le caiga encima el polvo y los escombros de todos los siglos.

369. ¿Pero de dónde pudo salir esta voz, y qué suceso verdadero de aquellos tiempos tempestuosos de la conquista, pudo dar pié á una especie tan falsa y tan injuriosa á la verdad y á la nacion Indiana? Menester es desentrañar la historia, y ponerla en claro para descubrir la raiz de este error y dejarle sepultado para siempre, poniendo un candado de hierro en la boca á tales cuales maldicientes,

que le imitan en el dia, segun dejamos prometido atras.

370. Es así, que al principio de la conquista se armaron *tres disputas* bien ruidosas, que han equivocado los ineruditos ó malignos con esta otra, la mas calumniosa y grosera sobre la *racionalidad* de los indios. Fué la *primera* la que se encendió sobre el punto de hacerlos *esclavos* con el interés de servirse de ellos á su antojo, de aprovecharse de su sudor, y echar mano de su hacienda, sin pagarles ni su jornal ni su precio; y de este modo allegar caudal á poca costa y en menos tiempo, porque se servian de los indios como de *bestias de carga*, trasportaban las mercaderías en sus hombros, por falta de cabalgaduras en el pais, y los metian de cabeza, sin el menor escrúpulo, en los abismos de las minas, enterrándolos vivos en las hondas cavernas de la tierra, para desentrañar la plata, que era el único objeto de sus ansias, y volver ellos á su patria cargados de crímenes y de tesoros.

371. Esta fué una contienda que nació con el descubrimiento de las Indias, por el pensamiento de *Colon*, sugerido á los reyes católicos, con las cortapisas de *tolerar el mal*

por uno ó dos años, y que solamente se sirviesen los españoles de los indios *caribes*, que en guerra y sublevaciones se hacian *esclavos*.¹ Efectivamente, envió naves cargadas de indios venales para acudir con su producto á las expensas que traian consigo la rendicion y poblacion de estas regiones, sin causar gravámenes á el erario. Este arbitrio político, no fué adoptado por los reyes católicos, sin embargo de deferir tanto al saber y autoridad del almirante.² Pero nada bastó á desarraigar un abismo tan inhumano de la isla española ni demas Antillas; “y como la gente que se repartia por este nuevo mundo, pasaba primero por aquellas islas, era en este punto, lo mismo que entrar en una escuela de *Satanás*, para desprender esta senteneia del infierno,” dice el P. *Remesal*.³ Fermentóse cada dia mas esta cuestion con la discordia de los votos entre sí: los habia en pro y en contra, no solo soldados, sino frailes, y frailes misioneros de San Francisco y Santo Domingo. Los que

1 Muñoz Hist. del Nuev. Mund. tít. 1. lib. 6. n. 44 y 46.

2 Muñoz ibid: lib. 5. n. 4.

3 Histor. de la Prov. de S. Dom. de Chiapas ubi supra.